

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Entidad que Reporta

Sakedon S.A., ("la Compañía") fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador según escritura pública del 28 de enero de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de marzo de 1988, tiene sus instalaciones en las calles Víctor Emilio Estrada 921 y Llanes.

El plazo establecido de duración de Sakedon S.A., es de 50 años, iniciados desde la fecha en que se realizó su ingreso al Registro Mercantil y concluye el 16 de marzo de 2038.

La Compañía tiene como objeto social el alquiler de bienes inmuebles.

La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número de expediente No. 55112 y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0990903921001.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Sakedon S.A. han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre de 2019.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 11 de marzo de 2020 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la NIIF para las PYMES Sección 30 "Conversión de la moneda extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano, cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF para las PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

i Juicios

En relación con juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

ii Supuestos e Incertidumbres en Estimación

La información sobre supuestos e incertidumbres en estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el año subsiguiente se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 - Administración de riesgo financiero
- Nota 8 - Propiedades de inversión

(3) **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Estados financieros separados

Los estados financieros separados no consolidados de Sakedon S.A. se emiten por requerimientos legales locales y presentan la inversión en subsidiaria al costo, de acuerdo a lo establecido en la NIIF para las PYMES Sección 9.24 "Estados Financieros Separados".

(b) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(c) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las categorías de préstamos y partidas por cobrar; y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Baja

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros no Derivados – Medición

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

iii. Efectivo en bancos

El efectivo en bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

iv. Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de las cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas y gastos por pagar.

v. Capital Social

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(d) Propiedades de inversión

i. Reconocimiento y Medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de conseguir rentas, plusvalía o ambas y no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Se registran inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Los desembolsos posteriores a la adquisición o construcción sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento menores y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en resultados del periodo en que se originan.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedades y mobiliarios se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de los equipos de oficina.

Los elementos de propiedades y mobiliarios se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Vidas útiles estimadas en años
Edificio	20

(e) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado tanto nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similar.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

ii. Activos no Financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como propiedades y vehículos no pueda ser recuperado.

(f) Inversiones en subsidiarias

La Compañía mide su inversión en subsidiaria al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

(g) Provisiones y Contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(h) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos de una transacción, que suponga la prestación de servicios, se registran cuando pueda ser estimado con habilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con habilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con habilidad.

Ingresos por arrendamiento

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre las propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados, debido a su naturaleza operativa.

(i) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el imputable a la utilidad gravable del año, la cual es determinada de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno vigente a la fecha de los estados financieros y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y sus correspondientes bases tributarias.

No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias, de acuerdo con lo previsto en la normativa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados, y, consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria, sobre la misma entidad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

(4) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela más información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Préstamos y partidas por cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar comerciales sin tasa de interés son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial.

Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos en libros de las cuentas por cobrar relacionadas se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de las cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas y gastos por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

Los montos registrados de las obligaciones bancarias no difieren de su valor razonable pues están centradas en las tasas vigentes mensuales.

(5) Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado
- d) Riesgo operacional

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgos adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

La Compañía ha identificado los objetivos y funciones en la administración del riesgo financiero:

- 1) Identificar los tipos de riesgos que pueden afectar la operación y resultados de la Compañía;
- 2) Medir y controlar los riesgos mediante implementación de los siguientes procesos: monitoreo de indicadores de control, determinación de capital para cubrir un riesgo e identificación de alternativas para mejorar rendimientos.

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

		2019	2018
Efectivo en bancos	US\$	2.355	136
Cuentas por cobrar relacionadas		<u>247.923</u>	<u>547.923</u>
	US\$	<u>250.278</u>	<u>548.059</u>

Cuentas por cobrar relacionadas

Corresponden a préstamos por cobrar accionistas, las mismas que no tienen establecido fecha de vencimiento y no devenga interés.

Efectivo en bancos

La Compañía mantenía efectivo bancos por US\$2.355 al 31 de diciembre de 2019 (US\$136 al 31 de diciembre de 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito para estos activos. El efectivo en bancos son mantenidos principalmente en bancos calificados entre el rango AAA y AAA- según agencias calificadoras de riesgo registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas de las obligaciones bancarias, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas y gastos por pagar.

(c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

i. Riesgo de moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las operaciones que realiza la Compañía son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la Compañía no está expuesta al riesgo por fluctuaciones en la tasa de cambio.

ii. Riesgo de Tasa de Interés

Este riesgo está asociado a las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Administración considera que no está expuesta a este tipo de riesgo, puesto que no mantiene operaciones de endeudamiento, por consiguiente, sus estados financieros no reflejan ninguna partida que pueda estar expuesta a algún ajuste por cambios en las tasas de interés.

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas.

La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital social, aporte para futuras capitalizaciones y los resultados acumulados. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera era el siguiente:

		2019	2018
Total pasivos	US\$	9.350	13.592
Menos: efectivo en bancos		2.355	136
Deuda neta	US\$	6.995	13.456
Total patrimonio	US\$	2.836.016	555.338
Índice deuda-patrimonio ajustado		0,00	0,02

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Efectivo en bancos

El detalle de efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

		2019	2018
Depósitos en bancos (a)	US\$	2.355	136
	US\$	2.355	136

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(7) Cuentas por cobrar relacionadas

El detalle de las cuentas por cobrar relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

		2019	2018
Mireya Dalmau	US\$	247.923	547.923
Muebles y Diversidades			
Muedirsa S.A. (a)		300.000	-
	US\$	547.923	547.923
Corriente	US\$	247.923	547.923
No corriente		300.000	-
	US\$	547.923	547.923

(a) Corresponde al préstamo realizado del 2 de octubre de 2019 para capital de trabajo que será cancelado a partir del periodo 2021.

Los saldos pendientes por cobrar a partes relacionadas no están garantizados, no devengan intereses y son pagaderos en efectivo.

(8) Propiedades de inversión

Un detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

		2019	2018
Terreno	US\$	973.230	-
Edificios		1.304.558	10.726
	US\$	2.277.788	10.726
Depreciación acumulada		-	(9.673)
	US\$	2.277.788	1.053

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Durante el 2019 y 2018, los movimientos de propiedades de inversión fueron los siguientes:

		2019	2018
Saldo al inicio del año neto	US\$	1.053	1.053
Más (menos)			
Ajuste (*)		2.276.735	-
Saldo al final del año	US\$	2.277.788	1.053

(*) En el 2019, La compañía registro a valor razonable las edificaciones ubicadas en la ciudad de Guayaquil, tomando como referencia a valor de mercado según catastro Municipal. El valor del ajuste a valor razonable fue de US\$2,276.735.

(9) Inversiones en subsidiarias

El siguiente es un resumen de las inversiones en subsidiarias:

Compañía	Relación	Actividad principal	País	Participación accionaria		Costo		Valor patrimonial proporcional	
				2019	2018	2019	2018	2019	2018
Portec S.A.	Subsidiaria	Comercialización	Ecuador	99,50%	99,50%	796	796	1.339	1.339
Sindaco S.A.	Asociada	Comercialización	Ecuador	0,50%	0,50%	4	4	-	-
						800	800		

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no auditados de Portec S.A. y Sindaco S.A., muestran las siguientes cifras importantes:

Compañía	Relación	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Patrimonio	Ingresos	Utilidad (Pérdida)
Portec S.A.	Subsidiaria	11	72.268	9.324	6.169	1.346	-	-
Sindaco S.A.	Asociada	13.933	2.120.086	10.347	589.765	1.533.907	78.032	(29.784)

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros no auditados de Portec S.A. y Sindaco S.A., muestran las siguientes cifras importantes:

Compañía	Relación	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Patrimonio	Ingresos	Utilidad (Pérdida)	PRUEBA
Portec S.A.	Subsidiaria	11	72.268	70.934	-	1.346	-	-	(0,00)
Sindaco S.A.	Asociada	151.946	1.073.718	345.376	682.491	197.797	113.590	628	-

(10) Impuestos por recuperar

El siguiente es un detalle de los impuestos por recuperar:

		2019	2018
Impuesto al valor agregado	US\$	4.189	5.339
Retenciones en la fuente		-	2.541
	US\$	4.189	7.880

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(11) Otras cuentas por pagar

El siguiente es un resumen de las otras cuentas por pagar:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores varios (a)	US\$	9.350	13.327
Impuestos por pagar		-	265
	US\$	<u>9.350</u>	<u>13.592</u>

(a) Corresponde principalmente a saldo por pagar por US\$7.601 por concepto de impuestos municipales.

(12) Impuestos

Impuesto a la renta reconocidos en resultados del año

Los gastos por impuestos a la renta corriente mostrados en el estado de resultados integrales de año 2019 y 2018, se compone de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	2.926	-
Impuesto a la renta diferido		976	(2.990)
	US\$	<u>3.902</u>	<u>(2.990)</u>

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los ejercicios impositivos de 2017 a 2019 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

Tasa de impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta hasta el año 2019 es del 25% y se reduce en 3 puntos (22%) si el contribuyente es considerado dentro de la categoría de micro y pequeña empresa, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tasa de impuesto a la renta más los tres puntos porcentuales adicionales se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa de impuesto a la renta más de 3 puntos porcentuales adicionales a toda la base imponible de la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Conciliación de impuesto a la renta

Una reconciliación entre la pérdida contable según estados financieros y la pérdida tributaria, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta	US\$	28.845	(3.866)
Más (menos)			
Deducciones adicionales		(11.310)	(11.270)
Gastos no deducibles		200	1.544
Pérdida tributaria		<u>(4.434)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable			
(pérdida tributaria)		13.301	(13.592)
Tasa de impuesto a la renta		<u>22%</u>	<u>22%</u>
Provisión por impuesto			
a la renta causado		<u>2.926</u>	<u>-</u>
Provisión por impuesto a la renta corriente	US\$	<u><u>2.926</u></u>	<u><u>-</u></u>

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Activo por Impuesto Diferido

El activo por impuesto diferido reconocido es atribuible según se indica abajo y su movimiento al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

		Saldo al 31 de diciembre de 2017	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Crédito tributario fiscales no utilizados	US\$	-	-	4.639	(2.092)	6.731
Activo por Impuesto diferido atribuible a:						
Perdidas tributarias		3.509	2.990	6.499	976	5.523
Activo por Impuesto diferido	US\$	<u>3.509</u>	<u>2.990</u>	<u>11.138</u>	<u>(1.116)</u>	<u>12.254</u>

Crédito tributario

Un resumen del movimiento del crédito tributario por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

		2019	2018
Impuesto a la renta corriente	US\$	2.926	-
Menos:			
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		(2.478)	(2.541)
Crédito tributario años anteriores		<u>(7.179)</u>	<u>(4.638)</u>
	US\$	<u>(6.731)</u>	<u>(7.179)</u>

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El Impuesto a la salida de divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

• **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente del impuesto a la renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

• **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento de este impuesto el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

• **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

(13) Patrimonio

(a) Capital Social

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. Los accionistas tenedores de estas acciones tienen derecho a recibir dividendos según éstos sean declarados y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía. El detalle del número de acciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Accionistas	País	Número de acciones	Valor de cada acción	Porcentaje de participación %	Valor nominal
Cesa Dalmau Mirela Ignacia	Ecuador	4,00	1	0,50%	4,00
Cesa Dalmau de Vargas María Paola	Ecuador	4,00	1	0,50%	4,00
Cesa Dalmau Francisco José	Ecuador	4,00	1	0,50%	4,00
Cesa Dalmau Giulio Enrico	Ecuador	4,00	1	0,50%	4,00
Dalmau Yépez Mireya Lucrecia	Ecuador	784,00	1	98,00%	784,00
		<u>800,00</u>		<u>100,00%</u>	<u>800,00</u>

(b) Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos 10% de la utilidad anual, sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

(c) Dividendos

Mediante acta ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 2019 se aprobó la distribución de las utilidades acumuladas del periodo 2012 por la suma de US\$21.000.

Sakedon S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(14) Gastos de operación

Un resumen de los gastos de operación por su naturaleza se resumen a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros gastos	US\$	5.205	28.226
Impuestos y contribuciones		<u>614</u>	<u>8.861</u>
	US\$	<u><u>5.819</u></u>	<u><u>37.087</u></u>

(15) Eventos Subsecuentes

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Oficial No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la presencia del virus COVID-19, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador.

La Administración se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera de la Compañía, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de este en las operaciones y los estados financieros de la Compañía.